FOLLETO DE ACCIONES INFORMATIVAS EN POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

¿Que son Acciones de Información?



"Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud, que contribuyan a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud".

Ministerio de Salud y Protección Social.

Conceptos básicos

iQué es una política pública!?

Conjunto de objetivos considerados necesarios o deseables que buscan modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. En el caso de la Política Pública de Participación Social en Salud (PPPSS), ésta busca dar respuestas a problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud. teniendo en cuenta marco legal vigente, la realización del derecho humano de la participación vinculado con el derecho a la salud.

¿Qué es Participación Social en Salud??



En la política se plantea conceptos para la comprensión de lo que es la participación social

en salud:

La participación es un proceso que influye en el ordenamiento, planeación, ejecución y evaluación en el ámbito de lo público.

La participación es la manera como el ciudadano se acerca o se vincula con los gobiernos y sus instituciones, a través de la organización y movilización de grupos para formar parte de acciones programadas por las instituciones estatales.

La participación es el ejercicio ciudadano de derechos y deberes, para mantener su salud personal, familiar y comunitaria.

Lineamientos del Marco Estratégico de la PPPSS

El Marco Estratégico de la PPPSS corresponde a las orientaciones que se dan como respuesta a las necesidades de la ciudadanía, las organizaciones, y los trabajadores del sector salud para fortalecer los procesos de participación.

Principios Orientadores: Enfoque de derechos, territorialidad, diversidad, solidaridad, autonomía, equidad y transparencia.

Alcance de la PPPSS: La política parte del reconocimiento de la participación como derecho fundamental vinculado a otro derecho fundamental como lo es la salud.



Objetivos de la PPPSS

Objetivo General:

Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento, y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.
- Fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga activamente, incida y decida en la definición, formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado, así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática, para el desarrollo de la PPSS, señalando los caminos a seguir en cada área estratégica para responder a las exigencias de la comunidad, respetando la diversidad territorial, institucional y poblacional.

Empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en salud.

Fortalecimiento institucional.

Impulso a la cultura de la salud.

Control social en salud.

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de gestión.

Este folleto fue elaborado por la **IPS SOIT S.A.S**

